



**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORMES**

**F-GEC-OCI-01
Febrero de 2018
Versión No. 01**

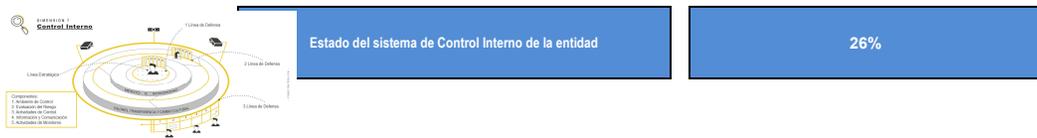
IMPRETICS E.I.C.E.

**INFORME
EVALUACIÓN SEMESTRAL
SISTEMA DE CONTROL INTERNO
(I – Semestre de 2020)**

**Realizado por:
Oficina de Control Interno**

**Control Interno
31 de Julio de 2020**

Nombre de la Entidad:	IMPRETCIS E.I.C.E. (IMPRENTA DEPARTAMENTAL DEL VALLE)
Período Evaluado:	1 DE ENERO A 30 DE JUNIO DE 2020



Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (El o los procesos /No) (Justifique su respuesta):	No	La entidad debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. NO emite los instrumentos para crear un ambiente favorable al control y para la administración del riesgo. Debe asegurar la gestión del riesgo, que le permita identificar, evaluar y gestionar los eventos potenciales tanto internos como externos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. No ha definido una planeación estratégica a la cual deben guiar los objetivos institucionales. Debe diseñar y llevar a cabo las actividades del control del riesgo, no se determinan los mecanismos para dar tratamiento a los riesgos, estos no están identificados, no está definido el mapa de procesos, no se han definido las políticas de operación (procedimientos), no hay una adecuada asignación de funciones. Debe efectuar el control a la información y comunicación organizacional, como hacerlo si no están definidas las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, que satisfaga la necesidad de justicia que resultados y de mostrar los riesgos, que se adecúan a la grana de riesgo. Debe implementar las actividades de monitoreo y evaluación continua, estas actividades no están presentes, y no puede valorar la efectividad del control interno, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, el nivel de avance en la ejecución de los planes, programas y proyectos, no los resultados de la gestión. Por lo equisó expreso que todos los componentes del MECI en la entidad no operan juntos y de manera integrada.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	No	Debemos decir que el MECI es la base para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno y que el objetivo es proporcionar una estructura de control de la gestión que especifique los elementos necesarios para construir y fortalecer el Sistema de Control Interno, a través de un modelo que determine los parámetros necesarios (autogestión) para que las entidades establezcan acciones, políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación en procura de su mejoramiento continuo (automejoración), en la cual cada uno de los servidores de la entidad se constituyen en parte integral (autocontrol). Como podemos observar en la entidad los componentes del MECI, no están presentes en su totalidad, ni funcionando, así las cosas, se puede decir que el Sistema de Control Interno en la entidad no está definido ni implementado.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (líneas de defensa) que le permite la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	No	El Esquema de las líneas de defensa no están definidas en la entidad y por consiguiente no están implementadas, están avanzadas en la resolución que actualizó el MECI, y en la en la política de administración del riesgo están los niveles de seguimiento y evaluación. ES completo en la entidad definir quienes conforman el esquema, porque son únicamente tres directivos y estos conformarían la línea estratégica, la 1a línea de defensa son los miembros, la 2a línea los mandos directivos, la línea que está definida es la 3a línea de defensa. Control Interno, no está la asignación de funciones, los tres directivos conforman los comités evaluadores de Gestión y Desempeño de Coordinación de Control Interno, de Conciliación Judicial, en la entidad la mayoría son trabajadores oficiales, no están definidos los líneas de procesos. Observando desde este aspecto, se puede decir que el Sistema de Control Interno no cuenta con esta institucionalidad para la toma de decisiones frente al control.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior
Ambiente de control	No	38%	La entidad no asegura un ambiente de control propicio para el ejercicio del control interno, porque no demuestra el compromiso con la integridad y los principios del servicio público, no se definen los mecanismos para hacer el seguimiento al diseño y a la efectividad de la estructura de control, la estructura organizacional y los procesos de la cadena de valor y de apoyo y el talento humano no están en función del cumplimiento de los propósitos de la entidad, no identifica los riesgos de los procesos, ni define las actividades de control, no define las líneas de reporte para los temas clave, no está definida la planeación estratégica para la entidad.	50.2%	Política de Integridad aprobada por CIOCCI reunión del día 30 de noviembre y se publicó página web de la entidad. CI presentó Informe Promemorado de CI, Aprobación Política de Control Interno, Aprobación de las políticas que exige MIPG, Auditoría Interna al Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo, que arrojó un 83.5% en la implementación, Informe de PQRSJ, Los gerentes públicos no hicieron los acuerdos de gestión, manual de funciones sin actualizar. No se hizo la reforma organizacional, ni mapa de procesos, ni planta de cargos. No se hizo la rendición de cuentas.
Evaluación de riesgos	No	26%	No identifican, evalúan y gestionan los riesgos potenciales que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales y que están alineados a la planeación estratégica (no existe) no generan reportes periódicamente acerca del cumplimiento de las metas y objetivos en relación con la gestión integral del riesgo, no hace el monitoreo, revisión y verificación a la política de riesgo institucional y a la identificación y valoración que hace la 1a. línea de defensa frente al logro de los objetivos y metas, como también a los riesgos relacionados con el fraude y corrupción.	50%	La política de administración del riesgo se aprobó en comité del 30 de noviembre de 2019 y se publicó en la página web de la entidad. Control Interno realizó el 3er. seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC período 1° de septiembre al 31 de diciembre de 2019, con un avance de cumplimiento del 24.8%, que lo ubica en ZONA BAJA, publicado en el list de transparencia de la página web.
Actividades de control	No	8%	La entidad no define y desarrolla actividades de control que contribuyan a su mitigación (objetivos estratégicos y de proceso), no ha implementado políticas de operación (Procedimientos); no diseña y desarrolla actividades de control para las TI.	48.8%	Las políticas que exige MIPG ya están definidas y aprobadas, ahora falta la socialización y la puesta en marcha de cada una de ellas a través de las actividades que hayan programado para su implementación. Las políticas que exige MIPG ya están definidas y aprobadas, ahora falta la socialización y la puesta en marcha de cada una de ellas a través de las actividades que hayan programado para su implementación.
Información y comunicación	No	4%	Se definen políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en entorno de la entidad, que satisfaga la necesidad de divulgar los resultados, mostrar mejoras y procesar que la información y comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades de los grupos de interés.	51.5%	Control Interno verificó el cumplimiento de las actividades programadas en el plan de acción de la entidad, evidenciando que de las 172 programadas, ejecutó en su totalidad 45, es decir, un 25.86%, 42 quedaron en ejecución un 24.14% y 85 no ejecutadas que significan un 48.85
Monitoreo	Si	52%	La 3a. Línea de defensa evalúa la efectividad del CI, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos y los resultados de la gestión y hace las observaciones y recomendaciones. Los responsables de la 1a. y 2a. no elaboran el plan de registro, ni autoevaluación, ni monitorean la operación de la entidad.	48.3%	Se diligenció el formulario FURAG y MECI año 2019. Líderes de los procesos no presentaron los correspondientes autoevaluaciones. Cumplimiento PAA 2019 fue de un 97%. Control Interno presentó todos los informes de ley. No se suscribió ninguna plan de mejoramiento por los líderes de los procesos auditados.